

Comisión Permanente Ordinaria del Pleno
Equidad, Derechos Sociales y Empleo

CONVOCATORIA
Sesión (4/2016), ordinaria

Martes, 19 de abril de 2016

12:30 horas

Salón de Comisiones del Pleno, Casa de Cisneros, plaza de la Villa, n.º 4

La Presidenta de la Comisión Permanente Ordinaria de Equidad, Derechos Sociales y Empleo, por resolución del día 15 de abril de 2016, ha dispuesto convocar dicha Comisión para celebrar sesión ordinaria en la fecha, hora y lugar indicados, con el orden del día que a continuación se relaciona.

Asimismo, a los efectos previstos en el acuerdo de 21 de enero de 2010 de la Junta de Gobierno de la Ciudad de Madrid y en el Decreto del Vicealcalde, de igual fecha, por el que se aprueban las instrucciones para la implantación del Tablón de Edictos Electrónico del Ayuntamiento de Madrid, se ordena la publicación de esta convocatoria y orden del día en el mencionado Tablón.

ORDEN DEL DÍA

Punto 1. Aprobación, en su caso, del acta de la sesión anterior, celebrada el día 15 de marzo de 2016.

§ A) Dictamen de asuntos con carácter previo a su elevación al Pleno

Punto 2. Propuesta de la Junta de Gobierno para aprobar el Reglamento de Adjudicación de Viviendas con protección pública afectas a los programas municipales de vivienda a aplicar por la Empresa Municipal de la Vivienda y Suelo de Madrid, S. A.

§ B) Parte de información, impulso y control

Preguntas

- Punto 3. Pregunta n.º 2016/8000440, formulada por la concejala doña Begoña Villacís Sánchez, del Grupo Municipal Ciudadanos – Partido de la Ciudadanía, interesando conocer *“qué valoración hace la Delegada del Área de Gobierno de Equidad, Derechos Sociales y Empleo, del efecto que sobre la creación de empleo están teniendo determinadas decisiones del equipo de gobierno, que conllevan la paralización de importantes inversiones en nuestra ciudad y qué medidas piensa tomar para paliar estos efectos”*.
- Punto 4. Pregunta n.º 2016/8000459, formulada por el concejal don Ignacio de Benito Pérez, del Grupo Municipal Socialista de Madrid, interesando conocer *“qué medidas está aplicando el Equipo de Gobierno para la erradicación definitiva del chabolismo en la Ciudad de Madrid”*.
- Punto 5. Pregunta n.º 2016/8000462, formulada por la concejala doña María Carlota Merchán Mesón, del Grupo Municipal Socialista de Madrid, dirigida a la Delegada del Área de Gobierno de Equidad, Derechos Sociales y Empleo, interesando conocer *“en qué situación se encuentra la elaboración del Plan de Empleo encomendado al Consejo Local de Desarrollo Económico y Empleo, y para qué fechas prevé el equipo de gobierno que pueda ser debatido y aprobado”*.
- Punto 6. Pregunta n.º 2016/8000471, formulada por la concejala doña María de las Mercedes González Fernández, del Grupo Municipal Socialista de Madrid, interesando conocer *“qué valoración realiza el Área de Equidad, Derechos Sociales y Empleo de la puesta en marcha del convenio suscrito con la SAREB”*.
- Punto 7. Pregunta n.º 2016/8000487, formulada por la concejala doña Begoña Villacís Sánchez, del Grupo Municipal Ciudadanos – Partido de la Ciudadanía, dirigida a la Delegada del Área de Gobierno de Equidad, Derechos Sociales y Empleo, interesando conocer *“qué medidas se están tomando para garantizar el acceso normalizado a la vivienda en la ciudad de Madrid”*.
- Punto 8. Pregunta n.º 2016/8000488, formulada por la concejala doña Begoña Villacís Sánchez, del Grupo Municipal Ciudadanos – Partido de la Ciudadanía, dirigida a la Delegada del Área de Gobierno de Equidad, Derechos Sociales y Empleo, interesando conocer, ante la anunciada dimisión de la Coordinadora General del Área de Gobierno, *“cómo va a garantizar que la persona que ocupe el cargo vacante, tenga formación en trabajo social y experiencia en el ámbito de los Servicios Sociales, teniendo en cuenta lo específico del puesto”*.

- Punto 9. Pregunta n.º 2016/8000495, formulada por la concejala doña Beatriz María Elorriaga Pisarik, del Grupo Municipal del Partido Popular, dirigida a la Delegada del Área de Gobierno de Equidad, Derechos Sociales y Empleo interesando conocer *“los motivos de la dimisión de la Coordinadora de Equidad, Servicios Sociales y Empleo”*.
- Punto 10. Pregunta n.º 2016/8000496, formulada por la concejala doña Beatriz María Elorriaga Pisarik, del Grupo Municipal del Partido Popular, interesando conocer *“con qué presupuesto cuenta el Ayuntamiento de Madrid para completar las ayudas de comedor de la Comunidad Autónoma de Madrid y cómo se van a gestionar estas ayudas por parte del Ayuntamiento”*.

Comparecencias

- Punto 11. Solicitud de comparecencia n.º 2016/8000439, de la Delegada del Área de Gobierno de Equidad, Derechos Sociales y Empleo, a petición propia, *“al objeto de informar sobre proyectos del Área de Gobierno de la que es titular”*.
- Punto 12. Solicitud de comparecencia n.º 2016/8000478, de la *“Gerente”* de la Empresa Municipal de la Vivienda y Suelo de Madrid, S. A., interesada por el Grupo Municipal del Partido Popular, para que informe sobre cuáles son los motivos para que sigan en su cargo el Director de Servicios Sociales y Patrimonio y el Director de Rehabilitación y Obra Nueva.

§ C) Ruegos

Madrid, 15 de abril de 2016
EL SECRETARIO GENERAL DEL PLENO
Federico Andrés López de la Riva Carrasco

Los expedientes se encuentran a disposición de los Grupos Municipales en las dependencias de la Secretaría General del Pleno, sita en la Casa de Cisneros, Plaza de la Villa, n.º 4, 1ª planta.

El borrador del acta al que se refiere el punto n.º 1 ha sido remitido a los miembros de la Comisión Permanente por correo electrónico. Para cualquier incidencia en relación con su recepción, puede contactar con la Secretaría de la Comisión (teléfono: 91 588 14 08, correo electrónico: comisionespleno@madrid.es)